

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
 División Adm. Y Finanzas
 OGB/EDM/JZR

REF : APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 JUNTA DE VECINOS N° 1 NIEBLA
 VALDIVIA



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
 4496338
 RECIBIDO

RESOLUCION N° 6.910

Santiago, 24 AGOSTO 2.009

NO SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. N° 1263, de 1975; el D.S. (I) N° 3860, de 1995; el D.S. (I) N° 10, de 1999, Oficio circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República, Ley 19862 de 2003 y la Ley de Presupuestos vigente,

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
 19 OCT. 2009
 RECEPCION

R E S U E L V O

1. APRUEBASE, El siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACION	\$
141014320897	Equipamiento de sede social, Valdivia. (JUNTA DE VECINOS N° 1 NIEBLA)	385.670.-

2. EXCEPTUASE, el proyecto anterior del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

PATRICIO ROSENDE LYNCH
 Subsecretario del Interior

DEPART. JURIDICO		
DEPART. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEPT. MUNICIPI		

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEQUÉ DTO.		

TOMADO RAZON

Por orden del Contralor/a que transcribo a Ud. para su conocimiento General de la República. Saluda atte. a Ud.

29 OCT. 2009
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO GALLARDO SAIZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior